PROCESO DE SELECCIÓN Nº 015-2021-EPS MOQUEGUA S.A.

CONTRATACIÓN DE (01) UN PROFESIONAL

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un/a (01) profesional para la plaza de Especialista en Microbiología I

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de selección del personal requerido estará a cargo de la Comisión de Proceso de selección y contratación de personal para el ejercicio 2021.

A. MIEMBROS TITULARES:

• Presidente : Gerente de Administración y Finanzas

• Miembro : Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

• Secretario : Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

B. MIEMBROS SUPLENTES:

Presidente : Gerente de Operaciones

• Miembro : Jefe de Oficina de Tecnología de la Información y

Comunicaciones

Secretario : Jefe de Oficina de Contabilidad

3. BASE LEGAL

 a) Al amparo del artículo 61º del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral", aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 003-97-TR y normas complementarias.

- b) La Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c) Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- d) INFORME LEGAL Nº 637 -2011-SERVJR/GG-OAJ
- a) Directiva N° 004-2019-EPS MOQUEGUA S.A., aprobado con Resolución N° 085-2019-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 09 de abril 2019.
- Resolución de Gerencia General N° 050-2020-GG/EPS MOQUEGUA S.A., que implementa el MOF institucional.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller o Titulado en Biología, Microbiología o carreras afines.
Experiencia	Haber trabajado como mínimo tres (03) años en el puesto de Especialista en Microbiología o puestos similares.
Competencias	Adaptabilidad Control Organización de la Información Vocación de Servicios Orientación de Resultados Trabajo en Equipo Liderazgo Articulación con el entorno Político y Social Planificación Visión Estratégica, Capacidad de Gestión
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Conocimiento de la norma ISO IEC 17025, Gestión Ambiental.
Requisitos Adicionales	Disponibilidad de Trabajo en días feriados.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1	Apoyar en la formulación del Plan de Control de Calidad de la Empresa y su oportuna ejecución, participando en el análisis de los resultados y en la especificación de las medidas correctivas.
2	Coordinar las actividades de su especialidad y realizar análisis microbiológicos, bacteriológico e hidrobiológicos en el área de agua cruda, en proceso y en agua tratada.
3	Ingreso y envío de información de resultados de análisis: formatos en físico y digital, bitácoras, etc. correspondientes a su trabajo, a su jefe inmediato.
4	Controlar la operatividad de los equipos de laboratorio y aplicar metodologías adecuadas para efectuar las pruebas de calidad.
5	Supervisar y controlar la limpieza de los equipos, área, pisos y desinfección de las mesas de trabajo.
6	Supervisar y ejecutar el análisis microbiológico de agua potable y aguas residuales mediante la aplicación y/o metodológicas específicas.
7	Preparar reportes sobre los análisis efectuados a las muestras de agua potable y aguas residuales.
8	Realizar actividades de su competencia como: pruebas de jarras con alguicidas, preparar medios, auto clavar, lavar, esterilizar, etc. a los instrumentos y/o materiales usados en su área.
9	Elaborar y coordinar el programa anual para la calibración y mantenimiento de los equipos de laboratorio que serán realizados por empresas acreditadas. Así como efectuar la verificación intermedia de los equipos de su área.
10	Preparar y mantener adecuadamente material de referencia (cepas) para el desarrollo de las pruebas de calidad.
11	Ejecutar y supervisar la aplicación de normas y técnicas apropiadas para la toma de muestras microbiológicas, su conservación, transporte y almacenamiento.
12	Efectuar el requerimiento y mantener el Stock de los Medios de cultivo biológicos, así como verificar la calidad y vigencia de los mismos, para la ejecución de los análisis respectivos.
13	Solicitar los requerimientos de materiales y equipos necesario para la ejecución de los análisis microbiológicos, determinando las especificaciones técnicas respectivas para su adquisición.
14	Cumplir con los procesos, instructivos, registros e indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, siendo responsable del levantamiento de las no conformidades y la implementación de las oportunidades de mejora
15	Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las normas de control interno y con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de contribuir con el óptimo funcionamiento de empresa.
16	Realizar las demás funciones inherentes a su cargo y otras que le asigne su jefe inmediato, para contribuir con el buen funcionamiento del área, y de la empresa.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Planta de Tratamiento de Agua Potable Chen Chen – EPS MOQUEGUA S.A.
Duración del contrato	Tres (03) meses (renovable, previa evaluación)
Remuneración mensual	S/ 1,900.00 (Mil Novecientos y 00/100 soles) más beneficios de ley.
Condiciones de Trabajo	Ambiente laboral favorable y capacitación permanente
Otras Condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
CON	VOCATORIA		
	Publicación de la convocatoria en el portal institucional: www.epsmoquegua.com.pe	15/07/2021	Oficina de Imagen Corporativa
	Presentación del expediente de postulación. Lugar: Calle Ilo N° 653 Horario de Atención: De 08:00 a 13:00 horas	04/07/0004	Mesa de Partes de la EPS MOQUEGUA
SELI	ECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Documentado	22/07/2021 23/07/2021	Comisión de Concurso
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado	26/07/2021	Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social
5	Evaluación de Conocimientos (La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular documentado)	30/07/2021	Comisión de Concurso
6	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	03/08/2021	Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social
7	Entrevistas personales (La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación de conocimientos)	05/08/2021	Comisión de Concurso
8	Publicación de resultados Finales	06/08/2021	Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9	Suscripción y Registro de Contrato	Los cinco (05) primeros días hábiles después de la publicación de resultados	Oficina de Recursos Humanos

VI. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

6.1. Para postulación a las Convocatorias de la EPS Moquegua S.A.

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en los procesos de selección de la EPS Moquegua S.A., deberán ingresar a la página web institucional www.epsmoquegua.com.pe en la sección convocatorias y descargar las bases y **formatos adjuntos**, en el cual deberán registrar sus datos personales y toda la información relacionada al cumplimiento del perfil de puesto en convocatoria.

La información consignada en el **FORMATO N° 02: FICHA DE RESUMEN CURRICULAR** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la empresa.

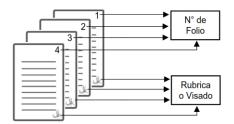
6.2. De la Presentación del Expediente de Postulación

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en los procesos de selección de la EPS Moquegua S.A. deberán presentar en mesa de partes de la EPS Moquegua S.A., de acuerdo a la fechas y horarios establecidos en el cronograma, el expediente de postulación el cual debe contener los documentos que se detallan a continuación en el orden indicado:

- 1. Carta de Presentación del Postulante (Formato N° 01).
- 2. Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02).
- 3. Declaración Jurada (Formato Nº 03).
- 4. Currículum Vitae simple actualizado.
- Documentos que sustenten lo declarado en la Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02):
 - Formación Académica: Copias simples del Certificado de Estudios o título de la Carrera Técnica y/o profesional, según corresponda.
 - Cursos de Capacitación: Copias simples de certificados y/o constancias de la capacitación solicitada, estos estudios deben ser concluidos y el certificado y/o constancia debe indicar el número de horas.
 - Experiencia Laboral: Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos
 por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, firmado), contratos, adendas
 u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad.
 Para acreditar la experiencia laboral por locación de servicios se considerarán las copias
 simples de constancias prestación de servicios y ordenes de servicio que indique plazo de
 ejecución.

Consideraciones para la presentación del expediente de postulación:

- Toda la documentación, sin excepción, debe estar foliada y rubricada (firmado).
- El foliado se realizará por hoja de manera correlativa iniciando con el último documento, no se foliará el reverso de las hojas, de acuerdo al siguiente modelo:



• El expediente de postulación deberá presentarse en un sobre cerrado (de preferencia archivado en folder manila), consignando el siguiente rótulo:

Señores: EPS Moquegua S.A.

Atención: Presidente de la Comisión de Concurso de proceso de Selección y Contratación de Personal CONVOCATORIA №......-2021- EPS MOQUEGUA S.A.

PUESTO/CARGO: APELLIDOS Y NOMBRES:

- En caso el postulante omitiera alguno de los documentos enumerados en el expediente de postulación, o no presente la documentación solicitada o que los documentos presentados no coincidan con la información contenida en su Formato Ficha Resumen Curricular, el/la postulante será DESCALIFICADO/A.
- Todos los anexos del expediente de postulación deben estar firmados, caso contrario el/la postulante será DESCALIFICADO/A.
- Los Expedientes de Postulación remitidas fuera de las fechas u horario establecidos, no serán admitidas como postulación.
- La entidad no efectuará devolución de los documentos presentados, pues forman parte del expediente del proceso de selección.

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Comprende Tres (03) etapas de evaluación. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo para cada etapa:

Nº	Nº Etapas de Evaluación		Puntaje Máximo
1	Evaluación curricular	30	40
2	Evaluación de Conocimientos	12	20
3	3 Entrevista Personal		40
	PUNTAJE TOTAL		100

Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación los candidatos/as que hayan sido calificado como **APTO/A** en la evaluación anterior.

VIII. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

8.1. Evaluación de Ficha Resumen Curricular Documentado

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje. Se verifica lo declarado y acreditado por el/la candidato/a en el Formato N° 02: Ficha de Resumen Curricular, en relación a los requisitos señalados en el perfil del puesto convocado.

Se inicia esta evaluación considerando lo señalado en el numeral 6.2. En caso el/la candidato/a no presente el formato N° 02 Ficha de Resumen Curricular y/u omita alguna de las consideraciones señaladas, el/la candidato/a será **DESCALIFICADO/A**.

Se determina el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y se califica a cada candidato/a como **APTO/A** si cumple con todos los requisitos mínimos del perfil del puesto, o **NO APTO/A** si no cumple con alguno de ellos.

Criterios de Calificación

Se calificarán los currículos documentados tomando como referencia el Perfil de Puesto y según lo declarado por el/la postulante en el <u>Formato N° 02 "Ficha de Resumen Curricular</u>", por lo cual se podrá obtener una puntuación mínima de treinta (30) puntos y una puntuación máxima de treinta (40) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

Para el caso de:	Se acreditará con:	
Formación Académica	Deberá acreditarse con copia Título universitario.	
Programas de	incluya cualquiar modalidad da canacitación: curco tallarae caminarios contaranciae	
Experiencia Laboral	Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, firmado), contratos, adendas u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad. (*) Para acreditar la experiencia laboral por locación de servicios se considerarán las copias simples de constancias prestación de servicios y ordenes de servicio que indique plazo de ejecución de preferencia. Deberá declararse en el Numeral VI. Experiencia Laboral, del Formato N° 02.	

Conocimientos		1
	Deberá declararse en el Numeral IV. conocimientos para el puesto y/o cargo, del Formato N° 02.	

(*) La experiencia profesional, se acreditará a partir de la obtención del grado de bachiller.

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Curricular	30 Puntos	40 Puntos

8.2. Evaluación de Conocimientos

Pasan a esta etapa todos los/as candidatos/as considerados Aptos/as de la evaluación de Ficha de Resumen Curricular Documentado.

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje.

Esta evaluación tiene como objetivo medir el grado de conocimiento de los/las candidatos/as en la especialidad requerida y utiliza criterios de evaluación que permite determinar si el evaluado cumple con el perfil solicitado.

El comité de concurso en coordinación con el área usuaria estará a cargo de la elaboración del balotario de preguntas para la evaluación de conocimientos o pueden contratar los servicios de un tercero para la elaboración.

La aplicación y corrección estará a cargo de la Oficina de Recursos Humanos.

La evaluación se realizará de manera presencial. El puntaje mínimo aprobatorio es de doce (12) puntos, por lo que los/las candidatos/as que obtengan un puntaje menor, serán considerados como **NO APTOS/AS**.

Los/las candidatos/as que no se presenten a la evaluación en el horario y fecha programados serán considerados como **DESCALIFICADOS/AS**.

Los resultados a publicarse considerarán las condiciones de APTO/A, NO APTO/A o DESCALIFICADO/A, y se publicará únicamente el puntaje de los candidatos/as con condición de APTOS/AS.

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Conocimientos	12 Puntos	20 Puntos

8.3. Entrevista Personal

Pasan a esta etapa todos los/as candidatos/as considerados Aptos/as de la evaluación de conocimientos.

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje.

Tiene como finalidad seleccionar a los/las candidatos/as más idóneos para los puestos de trabajo requeridos; es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades (Presentación y desenvolvimiento, Actitud y cualidades para el puesto, Conocimientos y capacidad analítica) del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación.

La entrevista es individual y será realizada por la Comisión del concurso.

El/la candidato/a deberá presentarse a la entrevista personal en la fecha y hora indicada en la publicación de resultados preliminares. El/la candidato/a que no se presente o lo haga fuera del horario establecido, será considerado como **DESCALIFICADO/A**.

El puntaje mínimo aprobatorio es veintiocho (28) puntos, por lo que los/las candidatas(as) que obtengan un puntaje menor, serán considerados como **NO APTOS/AS**.

Los resultados a ser publicados determinaran la condición de APTO/A o NO APTO/A o DESCALIFICADO/A, con sus respectivos puntajes.

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Entrevista	28 Puntos	40 Puntos

IX. BONIFICACIONES ESPECIALES

9.1. Bonificación por ser Licenciado del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:

Artículo 1°.- Formalizar la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE conforme a lo siguiente:

"Artículo 4°.- Procesos de Selección.

Todo proceso de selección que realicen las entidades públicas debe considerar como mínimo las siguientes evaluaciones:

- Evaluación curricular.
- Entrevista.

Las entidades públicas pueden aplicar las referidas evaluaciones en el orden que se considere más adecuado a las necesidades de cada puesto a convocar.

Únicamente para los procesos de selección en el marco de la contratación administrativa de servicios sólo son obligatorias la evaluación curricular y la entrevista, siendo opcional aplicar otros mecanismos de evaluación.

La evaluación psicológica es opcional para todos los casos. No obstante, si es considerada dentro del proceso de selección, el postulante está obligado a someterse a ella. Los resultados de la evaluación psicológica son referenciales y no otorgan puntaje para efectos del proceso de selección, salvo que la entidad pública considere dicha evaluación como determinante para el perfil del puesto, previa opinión favorable de SERVIR a los términos de referencia o bases del concurso.

Las bonificaciones que se otorgan a aquellos postulantes por razón de discapacidad, por su condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o que se determinen por norma expresa, son asignadas al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección"

X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Para los resultados finales del proceso de selección, serán considerados los/las candidatos/as que han sido calificados como **APTOS/AS** en cada una de las evaluaciones establecidas durante el proceso.

El puntaje final es la sumatoria de los puntajes mínimos aprobatorios de cada una de las evaluaciones establecidas en el proceso, adicionalmente se tomará en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido como ganador de la convocatoria, el/la candidato/a que tenga el mayor puntaje.

La publicación de resultados de cada una de las etapas del proceso se realiza de la siguiente manera:

10.1 Resultados Preliminares Evaluación Curricular

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE	FECHA Y HORA DE EVAL. CONOCIMIENTOS

10.2 Resultados Preliminares Evaluación de Conocimientos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA

10.3 Resultados Preliminares Entrevistas Personales

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE

10.4 Resultados Finales

	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE			DUNTA IF	BONIFIC. FF.AA.	DUNITA IE
Nº		EV. CURRIC ULAR	EV. DE CONOC IMIENT OS	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	Y/O DISCAPA CIDAD	PUNTAJE FINAL

XI. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final. Si vencido este plazo, el/la candidato/a ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado el/la candidato/a que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación.

Los documentos que deberá presentar el/la ganador/a para la suscripción y registro del contrato son los siguientes:

- √ Formatos de ficha de datos personales
- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales, Judiciales y Penales
- ✓ Copia Simple de DNI
- ✓ Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho
- ✓ Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente.
- ✓ Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad.
- ✓ Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
- √ 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.

XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

12.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

12.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la empresa:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

XIII. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier consulta o controversia de interpretación a las bases que se susciten del proceso de selección deberán ser remitidos al siguiente correo electrónico: imagen@epsmoquegua.com.pe; hasta un (02) día antes del plazo de presentación del expediente de postulación, siendo la Gerencia de Administración y

Finanzas la encargada de emitir la respuesta hasta un (01) día antes del plazo de presentación del expediente de postulación.

Los postulantes o candidatos/as de los procesos de selección para la contratación, podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente, hasta 2 días hábiles después de publicados los resultados finales, los mismos que serán resueltos por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS MOQUEGUA S.A.

COMISIÓN DE CONCURSO DE PROCESO DE SELECCIÓN

FORMATO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Senor:
Presidente de la Comisión de Concurso de proceso de Selección y Contratación de Personal
EPS MOQUEGUA S.A.
Presente
Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI Nº, solicito se considere mi participación como postulante en el Proceso de selección de personal Nº, convocado por la EPS Moquegua S.A., regulado en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral", aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 003-97-TR y normas complementarias
Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que adjunto a la presente los siguientes documentos debidamente firmados y foliados en el siguiente orden:
 Carta de Presentación del Postulante (Formato N° 01). Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02). Declaración Jurada del Postulante (Formato N° 03). Currículum Vitae Simple Actualizado. Documentos que sustenten lo declarado en la Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02).
Sin otro particular, quedo de Usted.
Moquegua,dedel 20
DNI Nº

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

FORMATO № 02 FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

PROCESO Nº	
PUESTO AL QUE POSTULA	

IMPORTANTE

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1,7 artículo 42° de Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones legales y/o que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Por lo que declaro que todos los datos y/o información en el presente documento son verdaderos. Dicho documento se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad.

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES		PECHA DE NACIONALIDAD NACIMIENTO: LUGA (dd/mm/aaaa)		LUGAR DE NACI	LUGAR DE NACIMIENTO: (DISTRITO/PROV./DPTO.)		
N° DE DNI				DISTRITO/PROV./DPTO.			
ESTADO CIVIL	N° DE TELEFÓNO FIJO	N° DE TELEFÓNO MÓVIL (*)	CORREO ELECTRÓNICO (*)				

^{*}Consigne correctamente su número telefónico y dirección de correo electrónico, pues en caso de requerirse, la entidad utilizará tales medios para comunicarnos con usted.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición dd/mm/aaaa	CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAÍS	Nº Folio
TÍTULO PROFESIONAL					
EGRESADO DE CARRERA PROFESIONAL (**)					
ESTUDIOS SECUNDARIOS					

^(**) IMPORTANTE: deberá declarar la fecha de egreso de la formación académica correspondiente para contabilizar los años de experiencia, se incluye las prácticas profesionales.

III. CURSOS DE CAPACITACIÓN

SE VALORARÁ:

 $\textbf{\textit{Cursos}} \ (\textit{incluye cualquier modalidad de capacitaci\'on: cursos, talleres, seminarios, conferencia, entre otros)}.$

N°	TEMA	CURSO (Taller/seminario /conferencias)	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	Nº Folio
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

IV. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

Aquí deberá consignar los conocimientos solicitados, que NO pueden ser acreditados mediante constancias y/o certificados. Para ello deberán de tomar en cuenta los requisitos mínimos solicitados en el campo conocimientos para el puesto y/o cargo del numeral II. Perfil del Puesto de las Bases del Proceso.

N°	CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO
1	
2	
3	
4	
5	

V. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Aquí deberá consignar los conocimientos solicitados en ofimática. Marcar con una X según el nivel de dominio que posee.

NI.º	OFIMÁTICA	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO		NIVEL DE DOMINIO			
IN	OFIIVIATICA			Intermedio	Avanzado		
1	Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)						
2	Procesador de cálculo (Excel; OpenCalc, etc)						
3	Procesador de Presentaciones (Power Point; Prezi, etc)						
4	Otros (Específicar)						

VI. EXPERIENCIA LABORAL

SE VALORARÁ:

Aquí deberá registrar toda la experiencia laboral adquirida en orden cronológico desde la más reciente hasta la más antigua. Para ello deberán tener en cuenta que el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.

Nota: En caso de tener experiencias laborales simultáneas, solo deberá registrar la experiencia más relevante para el puesto.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO	SECTOR (Público/Privad o)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL (años/meses/días)	SUELDO	MOTIVO DE CESE (actualidad/re nuncia/fin de contrato)	Nº Folio
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
		TIEMPO TOTAL DE LA EXPI	ERIENCIA LABORA	L					

VII. REFERENCIAS LABORALES*

N"	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA DONDE PRESTO SERVICIOS	NO MB RE COMPLETO DEL SUPERIOR IN MEDIATO	PU ESTO DEL SU PERIOR INMEDIATO	TELEFÓNO DEL SUPERIOR INMEDIATO
1				
2				
3				

Registre como mínimo la sreferencias de **sus dos último sempleos**, de preferencia las experiencias relacionadas al puesto.

VIII. DECLARACIÓN JURADA

Nº	DECLARACIÓN JURADA Pre guntas Generales – Responder con un Aspa (X)	g	NO
1	¿De clara su voluntad de postular en esta Convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señ aladas por la Institución?		
2	¿De clara tener hábiles sus de rechos civiles y laborales?		
3	Ha trabajado anteriormente en EPS MO QUEGUA S.A.?		

	Moquegua,	de	de 20:
Firma del Postulante			
DNI:			

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,domiciliado(a)	en	iden	tificado(a) con D.N	N.I. Nº, al Proceso de selección de
personal N° Sociedad Anó	20EPS N nima, al amparo d	MOQUEGUA S.A de la Entidad P el Principio de Veracidad señalado en de la Ley N° 27444, Ley del Proced	restadora de Servicios el numeral 1.7 del art	s de Saneamiento Moquegua tículo IV del Título Preliminar
Decreto Legis	lativo N° 1272, de	claro bajo juramento que:		
 No ter No co de Sa No ter convo No per aseso funció empre No ter matrim ingres En ca corres unidad 	ner condena por de tar inscrito en el R ntar con inhabilitad nciones de Destitungo impedimento parcibir simultánea rías o consultoría esas estatales o er ner en la Instituciononio, con la faculto a laborar a la EF so de tener parente ponde el puesto a	coliciales ni penales. elito doloso, con sentencia firme. egistro de Deudores de Reparaciones ción o suspensión vigente administrati uciones y Despido (RNSDD). para ser postor o contratista y/o postu- mente remuneración, pensión u hor s, o cualquier otra doble percepción n y la percepción de dietas por participa n tribunas administrativas o en otros ór ión, familiares ⁱ hasta el 4º grado de ltad de designar, nombrar, contratar PS Moquegua S.A. esco con funcionarios o directivos de la li cual postula, la Oficina de Administratidad; declaro bajo juramento el parent	va o judicial, inscrita o ular acceder o ejercer norarios por concepto o ingreso del estado, ación en uno (01) de lorganos colegiados. consanguinidad, 2º o influenciar de manda entidad, personal de ación, Alta Dirección y	o no, en el Registro Nacional r el servicio, función o cargo o de locación de servicios, salvo por el ejercicio de la os directorios de entidades o de afinidad o por razón de era directa o indirecta en el ela Unidad Orgánica a la que y/o cualquier otro órgano y/o
N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Área de Trabajo
1				
2				
3				
prese prese	nto para efectos on ntarse inconsisten	acidad, soy responsable de la verac del presente proceso de contratación. cias, acepto expresamente que la EP icio de las acciones legales que corre:	. De verificarse que I S Moquegua S.A. pro spondan. Moquegua,	a información es falsa o de
		Firma del Postulant DNI №	-	
Cuadro para dete	rminar el grado de consa	nguinidad y/o afinidad		

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		